



NOTA ACLARATORIA

La suscrita jefe del departamento municipal de Administración Tributaria de Santa Ana, departamento de la paz, por medio de la presente informa que: A la fecha 29 de FEBRERO de este mismo año 2024, **la municipalidad no tiene deuda.**

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de Santa Ana, Departamento de La Paz, a los 07 días del mes de MARZO del año 2024.

Dilcia Alejandra Granados Sánchez
Jefe de Administración Tributaria

